



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

T. 38591

J. 04/10/1998

11.08.13

SOLO SE REGISTRA EL AUMENTO

00000012

Ibarra, 14 de Octubre de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

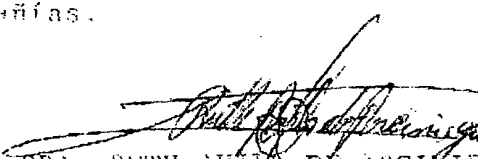
Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de CIENTO CATORCE (114) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de CIENTO CATORCE MIL 00/100 SUCRES (S/.114.000) de propiedad del SR. MODESTO JOSE ESPINOSA MORALES en favor de la SRA. RUTH AVILA DE ARCINIEGA con todos los beneficios legales que a el le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el 8vo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 3869307 a 3869420 por 114 acciones título No. 17220; de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de CIENTO CATORCE MIL 00/100 SUCRES (S/.114.000,00).

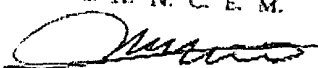
La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.


SR. MODESTO J. ESPINOSA M.
CEDENTE
C.I. # 100055309-7


SRA. RUTH AVILA DE ARCINIEGA
CESIONARIO
C.I. # 00125614-6

SRA. ODILA MARIA DE JESUS SUAREZ MORALES
CEDENTE
C.I. # 100115251-9

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I. A. N. C. E. M.


Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL